

## **Intervención del MSC en la sesión plenaria sobre el PTPA 2020-23**

**18 de octubre de 2018**

**Ahmed Mansour – Coalición Internacional del Hábitat, HIC (Egipto)**

El plan de aplicación del CSA ha acordado que “todas las actividades del PTPA se diseñan, planifican y ejecutan para promover: la resiliencia de los medios de vida; la atención a las personas más afectadas por la inseguridad alimentaria y la malnutrición; un enfoque multisectorial, inclusivo y participativo; la adopción de decisiones basadas en hechos comprobados; la sostenibilidad ambiental, económica y social; la igualdad entre los géneros; los derechos de las mujeres y las niñas; y el empoderamiento de la mujer en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición”.

El MSC está analizando las cuestiones nuevas y decisivas desde la perspectiva de qué es esencial para aquellas personas más marginadas en nuestro sistema alimentario roto —las y los productores de alimentos a pequeña escala, los pueblos indígenas, los trabajadores, las mujeres, los jóvenes y las poblaciones urbanas marginadas. Este es un proceso continuo en el seno del MSC, construyendo sobre un análisis común del futuro de quién alimentará al mundo y cómo.

El sistema alimentario mundial nos sigue fallando y no estamos aplicando plenamente las normas y compromisos acordados aquí en este espacio y en el sistema de las Naciones Unidas de forma más amplia.

Por lo tanto, tenemos que plantearnos las preguntas más esenciales que están relacionadas con el futuro de nuestros sistemas alimentarios: ¿Queremos que nosotros, las y los campesinos, pescadores artesanales y los numerosos productores de alimentos a pequeña escala, sigamos alimentando al mundo? ¿Queremos lograr el derecho a una alimentación adecuada para todas las personas? ¿Seremos capaces de proteger nuestros territorios y recursos frente al acaparamiento de tierras y recursos y los efectos del cambio climático? ¿Quién decidirá al final sobre el futuro de nuestros sistemas alimentarios?

El CSA ha de afrontar los factores causales y proporcionar los componentes para sistemas alimentarios sostenibles y equitativos.

Es urgente cambiar la perspectiva de que el futuro del sistema alimentario es un escenario definido... El PTPA debe contribuir a la construcción de un futuro en línea con la visión del CSA.

El MSC está orientado por dos elementos principales.

La característica central del PTPA 2020-23 es considerar la realización de los derechos humanos. El derecho a la alimentación no puede realizarse si se violan otros derechos. El PTPA debería prestar una atención específica a:

- los derechos de las mujeres, la juventud y los niños...
- la criminalización de los y las defensoras de derechos humanos y los territorios, protegiendo su espacio normativo
- los efectos en la seguridad alimentaria y la nutrición y el derecho a la alimentación de las inversiones a gran escala y las normas del mercado internacional
- las desigualdades crecientes, la concentración de poder corporativo y los conflictos de intereses resultantes en el seno de los sistemas alimentarios. No podemos tener miedo de abordar estas cuestiones difíciles.

El segundo elemento primordial para el MSC es la transformación de nuestros sistemas alimentarios. La soberanía alimentaria es central en la transformación de nuestros sistemas alimentarios para garantizar los derechos humanos y asegurar el acceso a la tierra, los territorios, la biodiversidad, los conocimientos tradicionales y la justicia climática.

Desde esta perspectiva, el PTPA debería abordar las siguientes cuestiones decisivas:

- El acceso a los recursos naturales y los territorios, y el control sobre ellos, para los y las productoras de alimentos a pequeña escala, los pueblos indígenas, las mujeres y la juventud;
- La conservación de la biodiversidad y los recursos genéticos, su uso sostenible, teniendo en cuenta los conocimientos tradicionales, y los procesos inclusivos de evaluación de la tecnología, dado que son fundamentales para reforzar la resiliencia de los ecosistemas y los medios de vida de las personas;
- El cambio climático, ya que el sistema alimentario industrial actual está contribuyendo a él con efectos decisivos en la seguridad alimentaria y la nutrición.

Por lo tanto, la pregunta fundamental sigue vigente: ¿Quién decidirá sobre el futuro de nuestros sistemas alimentarios? El proceso inclusivo del PTPA debería llevar al fortalecimiento de las políticas públicas y la función de los Estados, ya que debe contemplar las responsabilidades políticas y jurídicas para la realización del derecho a la alimentación. El próximo PTPA debe estar integrado en el nuevo compromiso de los Estados con la visión del CSA reformado.